

# Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores De la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
U.T./SNITSEMARNAT/003/2022

Ciudad de México a 13 de junio de 2022

APRECIADO SOLICITANTE  
PRESENTE

En atención a su solicitud número 330044822000003 recibida el 24 de mayo del 2022, por la cual usted solicitó la siguiente información que a continuación se indica:

“Expedientes de todos los procedimientos de contratación que hayan llevado a cabo en los años 2021 y 2022 y/o de años anteriores que se encuentren vigentes a la fecha de la presente solicitud, vinculados con servicios de operación y/o administración de estacionamientos, que contengan como mínimo: Bases, Anexo Técnico, Documento de adjudicación, contrato, propuesta de servicios del ganador”

Por lo que turnada su petición respectiva a la Secretaría General así como a la Secretaría de Finanzas, Actas y Patrimonio Sindical de esta organización sindical, le permito adjuntar los oficios de respuesta números S.G. 035/22 y S.F.A.S. 036/22, respectivamente, ambos de fechas 2 de junio del 2022, por virtud de los cuales dan respuesta a su solicitud; así como el acta de fecha 9 de junio del 2022 emitida por el Comité de Transparencia de este sujeto obligado, que confirma la inexistencia de la información solicitada.

Estas respuestas se pondrán a su disposición en la Plataforma Nacional de Transparencia y de la misma forma, se le enviará a su correo electrónico en un solo archivo PDF, ya que también así usted lo ha señalado también para oír y recibir notificaciones; no sin antes señalar que si usted no está de acuerdo con la información otorgada, usted cuenta con un plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al día de su recepción, para ejercitar su recurso de revisión en términos de lo dispuesto por los artículos 146 y 147 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

ELIZABETH CORTÉS RUIZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



# Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Oficio num: S.G. 035/22

Asunto: Se rinde información

## COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

ING. CARLOS ENRÍQUEZ SANTIAGO  
Secretario General

C. MIGUEL ANGEL GARCIA AGUILAR  
Secretario de Conflictos y Escalafón

C. EVANGELINA PALMA GARCIA  
Secretario de Organización, Propaganda y Fomento Deportivo

C. FERNANDO TORRES MALDONADO  
Secretario de Finanzas, Actas y Patrimonio Sindical

LIC. SILVANO CÉSAR RODRÍGUEZ ROSANO  
Secretario de Trabajo y de Capacitación

LIC. EDUARDO ARTURO ALVARADO ARMENDARIZ  
Secretario de Previsión Social, Asuntos Médicos y Préstamos

C. JOSÉ ALEJANDRO ORNELAS AGUILAR  
Secretario de Promoción Cultural

CONSEJO NACIONAL DE VIGILANCIA, HONOR Y JUSTICIA  
LIC. ELIZABETH CORTÉS RUIZ  
Presidente

C. JOHANA BERENICE MORALES LÓPEZ  
Secretario

C. MAURO CORTÉS CASTILLO  
Vocal

COMISIÓN NACIONAL DEL FONDO DE APOYOS ECONÓMICOS Y DEL RETIRO

C. MA. DE LOS ANGELES CERVANTES GALLEGOS  
Presidente

LIC. GISSELLE ALEJANDRA VARELA NIEVES  
Secretario

COMISIÓN NACIONAL DE HACIENDA

C. ITZU SIGALA ALVAREZ  
Presidente

C. PEDRO MARTÍN AYALA SIERRA  
Secretario

COMISIÓN NACIONAL DE RELACIONES LABORALES

C. JOSÉ ORLANDO ORTÍZ OLVERA  
Presidente

C. CARLOS EUGENIO DE JESÚS SÁNCHEZ QUIJANO  
Secretario

Ciudad de México a 02 de junio del 2022

C. TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SINDICATO NACIONAL INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE LA SEMARNAT  
Presente

En relación a la solicitud de información número 330044822000003, me permito manifestar lo siguiente:

Con las facultades conferidas en el Estatuto, señalo que esta organización sindical no ha celebrado contrato alguno relacionado con lo que a continuación solicita: Expedientes de todos los procedimientos de contratación que hayan llevado a cabo en los años 2021 y 2022 y/o de años anteriores que se encuentren vigentes a la fecha de la presente solicitud, vinculados con servicios de operación y/o administración de estacionamientos, que contengan como mínimo: Bases, Anexo Técnico, Documento de adjudicación, contrato, propuesta de servicios del ganador; además de que esta organización sindical acorde al Estatuto, realiza la defensa de los derechos laborales de los trabajadores, por lo cual, no es posible acceder a dicha petición..

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente  
"Por la Reivindicación de los  
Derechos laborales"

Secretario General  
  
Carlos Enriquez Santiago

c.c.p.- Consejo Nacional de Vigilancia, Honor y Justicia  
Minutario



# Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Oficio num: S.F.A.P.S. 036/22

Asunto: Se atiende solicitud de información  
330044822000003

## COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

ING. CARLOS ENRÍQUEZ SANTIAGO  
Secretario General

C. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA AGUILAR  
Secretario de Conflictos y Escalafón

C. EVANGELINA PALMA GARCÍA  
Secretario de Organización, Propaganda y Fomento Deportivo

C. FERNANDO TORRES MALDONADO  
Secretario de Finanzas, Actas y Patrimonio Sindical

LIC.SILVANO CÉSAR RODRÍGUEZ ROSANO  
Secretario de Trabajo y de Capacitación

LIC.EDUARDO ARTURO ALVARADO ARMENDÁRIZ  
Secretario de Previsión Social, Asuntos Médicos y Préstamos

C. JOSÉ ALEJANDRO ORNELAS AGUILAR  
Secretario de Promoción Cultural

**CONSEJO NACIONAL DE VIGILANCIA, HONOR Y JUSTICIA**

LIC.ELIZABETH CORTÉS RUIZ  
Presidente

C. JOHANA BERENICE MORALES LÓPEZ  
Secretario

C. MAURO CORTÉS CASTILLO  
Vocal

**COMISIÓN NACIONAL DEL FONDO DE APOYOS ECONÓMICOS Y DEL RETIRO**

C.MA. DE LOS ANGELES CERVANTES GALLEGOS  
Presidente

LIC.GISSELLE ALEJANDRA VARELA NIEVES  
Secretario

**COMISIÓN NACIONAL DE HACIENDA**

C. ITZU SIGALA ALVAREZ  
Presidente

C.PEDRO MARTÍN AYALA SIERRA  
Secretario

**COMISIÓN NACIONAL DE RELACIONES LABORALES**

C.JOSÉ ORLANDO ORTÍZ OLVERA  
Presidente

C.CARLOS EUGENIO DE JESÚS SÁNCHEZ QUIJANO  
Secretario

Ciudad de México a 02 de junio del 2022

C. TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SNITSEMARNAT  
P r e s e n t e

Por este conducto me permito señalar que acorde a la solicitud de información por el cual usted pide lo siguiente:

Expedientes de todos los procedimientos de contratación que hayan llevado a cabo en los años 2021 y 2022 y/o de años anteriores que se encuentren vigentes a la fecha de la presente solicitud, vinculados con servicios de operación y/o administración de estacionamientos, que contengan como mínimo: Bases, Anexo Técnico, Documento de adjudicación, contrato, propuesta de servicios del ganador.

Atendiendo a lo anterior, la Secretaria de Finanzas, Actas y Patrimonio Sindical de este Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores de la SEMARNAT, no ha realizado ningún procedimiento de contratación de esta índole, por lo que no se cuenta con la información que solicita, lo que le informo para los efectos conducentes.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A t e n t a m e n t e**  
"Por la Reivindicación de los  
Derechos Laborales"

  
Fernando Torres Maldonado  
Secretario de Finanzas, Actas y Patrimonio Sindical

c.c.p.- Consejo Nacional de Vigilancia, Honor y Justicia  
Minutario

Calle Cobán No. 531, Col. Valle del Tepeyac, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07740 Ciudad de México

## ACTA DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del día nueve de junio del dos mil veintidós, en el local que ocupan las instalaciones del Sindicato Nacional independiente de Trabajadores de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, sito en calle Coban número 531, colonia Valle del Tepeyac, Alcaldía Gustavo A. Madero, reunidos los CC. EVANGELINA PALMA GARCIA, MA. DE LOS ANGELES CERVANTES GALLEGOS y JOSE ALEJANDRO ORNELAS AGUILAR, integrantes del Comité de Transparencia de la organización sindical mencionada, a efectos de verificar la respuesta a la solicitud de información número **330044822000003**, que les fue turnada por la Unidad de Transparencia a las áreas competentes del sindicato señalado como sujeto obligado; razón por la cual, las Secretaría General y la Secretaría de Finanzas, Actas y Patrimonio Sindical, ambos del Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por conducto de sus titulares, señalan que no se cuenta con la información solicitada, por lo que una vez turnadas las respuestas mencionadas por parte de la Unidad de Transparencia a fin de que este Comité de Transparencia proceda a resolver lo conducente.-----

Acto seguido, se tiene a la vista la respuesta otorgada por el Secretario General de este sujeto obligado, quien manifiesta lo siguiente:-----

*"En relación a la solicitud de información número 330044822000003, me permito manifestar lo siguiente:*

*Con las facultades conferidas en el Estatuto, señalo que esta organización sindical no ha celebrado contrato alguno relacionado con lo que a continuación solicita: Expedientes de todos los procedimientos de contratación que hayan llevado a cabo en los años 2021 y 2022 y/o de años anteriores que se encuentren vigentes a la fecha de la presente solicitud, vinculados con servicios de operación y/o administración de estacionamientos, que contengan como mínimo: Bases, Anexo Técnico, Documento de adjudicación, contrato, propuesta de servicios del ganador; además de que esta organización sindical acorde al Estatuto, realiza la defensa de los derechos laborales de los trabajadores, por lo cual, no es posible acceder a dicha petición.."*

Mientras el Secretario de Finanzas, Actas y Patrimonio Sindical del Sindicato responde la solicitud mencionada en su parte conducente, en los siguientes términos:-----

*"Por este conducto me permito señalar que acorde a la solicitud de información por el cual usted pide lo siguiente:*

*Expedientes de todos los procedimientos de contratación que hayan llevado a cabo en los años 2021 y 2022 y/o de años anteriores que se encuentren vigentes a la fecha de la presente solicitud, vinculados con servicios de operación y/o administración de estacionamientos, que contengan como mínimo: Bases, Anexo Técnico, Documento de adjudicación, contrato, propuesta de servicios del ganador.*

*Atendiendo a lo anterior, la Secretaría de Finanzas, Actas y Patrimonio Sindical de este Sindicato Nacional Independiente de la SEMARNAT, no ha realizado ningún procedimiento de contratación de esta índole, por lo que no se cuenta con la información que solicita, lo que le informo para los efectos conducentes"*

A fin de verificar las respuestas anteriores, este Comité de Transparencia y de conformidad con los artículos 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia, Acceso a la Información Pública en relación con los artículos 138 y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a continuación, siendo las doce horas con diecisiete minutos del día en que se actúa, se procedió a iniciar una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada en los archivos administrativos de las Secretarías mencionadas que se cuentan en físico y a la vista, por lo cual, una vez realizada dicha búsqueda sin encontrar la información que pide el hoy recurrente por no haber sido generada por esta organización sindical, razón por la cual, SE CONFIRMA LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACION SOLICITADA, de conformidad con el artículo II DEL ARTICULO 141 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA. No sin antes abundar al respecto que acorde al Estatuto Sindical mencionado, dicha organización sindical no realiza las funciones de las cuales el solicitante pidió la expedición de los documentos motivo de solicitud.-----

Por lo expuesto, este Comité de Transparencia procede a emitir los siguientes puntos de acuerdo por UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL REFERIDO COMITE:-----

PRIMERO.- SE RATIFICAN LOS OFICIOS NÚMEROS S.G.035/22 Y S.F.A.P.S.036/22, AMBOS DE FECHAS 02 DE JUNIO DEL 2022 EXPEDIDOS POR EL SECRETARIO GENERAL Y EL SECRETARIO DE FINANZAS, ACTAS Y PATRIMONIO SINDICAL, RESPECTIVAMENTE, DEL SINDICATO NACIONAL INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES POR VIRTUD DEL CUAL DA RESPUESTA A LA SOLICITUD NUMERO DE FOLIO 330044822000003.-----

SEGUNDO.- SE CONFIRMA LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACION SOLICITADA POR NO HABER SIDO GENERADA POR PARTE DE ESTE SUJETO OBLIGADO RESPECTO DE *Expedientes de todos los procedimientos de contratación que hayan llevado a cabo en los años 2021 y 2022 y/o de años anteriores que se encuentren vigentes a la fecha de la presente solicitud, vinculados con servicios de operación y/o administración de estacionamientos, que contengan como mínimo: Bases, Anexo Técnico, Documento de adjudicación, contrato, propuesta de servicios del ganador;* QUE COMO RESPUESTAS SE OTORGARON POR PARTE DEL SECRETARIO GENERAL Y DEL SECRETARIO DE FINANZAS, ACTAS Y PATRIMONIO SINDICAL, EN LOS OFICIOS NÚMEROS S.G.035/22 Y S.F.A.P.S.036/22, AMBOS DE FECHAS 02 DE JUNIO DEL 2022 Y ATENDIENDO A LO MANIFESTADO EN ESTA ACTA EMITIDA POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, POR LO QUE TURNASE A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA A FIN DE QUE INFORME AL SOLICITANTE EL CONTENIDO DE ESTA ACTA Y PONGA A SU DISPOSICION LA MISMA ASI COMO LOS OFICIOS DE RESPUESTA DE LAS AREAS COMPETENTES DE ESTA ORGANIZACIÓN SINDICAL QUE OTORGARON LA INFORMACION MENCIONADA, DEBIENDO NOTIFICAR A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA AL HOY SOLICITANTE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE TRANSPARENCIA QUE HA SEÑALADO EL USUARIO EN LA SOLICITUD DE INFORMACION RESPECTIVA.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las trece horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando al calce los integrantes del Comité de Transparencia.-----



C.EVANGELINA PALMA GARCIA  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SNITSEMARNAT



MA. DE LOS ANGELES CERVANTES GALLEGOS  
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL SNITSEMARNAT



C. JOSE ALEJANDRO ORNELAS AGUILAR  
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL SNITSEMARNAT